



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/VC/IA/58

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

Servicio de Asuntos Generales

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY11/VC/IA/58

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para el contrato administrativo especial, es el Procedimiento abierto, justificándose esta elección al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 122 apartado 2 de la LCSP

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 4 marzo de 2011

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación de una óptica en las instalaciones de la UPV

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Explotación de una óptica en las instalaciones de la UPV	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

85160000-8: Servicios ópticos.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución: Inicio de la actividad 2 meses partir de la formalización del contrato.

7.2. Plazo de duración: 2 años



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/VC/IA/58

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Si

8.2. Número de prórrogas: 4 de dos años cada una, con un máximo de 10 años

9. CANON MÍNIMO ANUAL:

LOTE	Canon mínimo	IVA
1	7,627.12 €	1,372.88 €

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total : No procede

10.2. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 3,000,00 € (IVA excluido).

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Canon	35
1	Porcentaje de descuentos sobre PVP	20

El **Canon anual** ofertado. Se valorará la mejor oferta con 35 puntos y el resto de las ofertas se puntuán de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente
 $X = O \cdot 35 / O_e$ (donde O_e = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas).

El **porcentaje (%) de descuento sobre P.V.P.** ofertado. Se valorará la mejor oferta con 20 puntos y el resto de las ofertas se puntuán de forma directamente proporcional, por aplicación de la fórmula siguiente:
 $X = O \cdot 20 / O_e$ (donde O_e = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas).



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/VCI/A/58

Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)

55

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	30
1	Mejoras ofertadas	15

Subtotal puntos a sumar (apartado 13.2)

45

Para valorar la **Oferta Técnica (SOBRE 2)** se aportará:

Precedido de un **índice** enunciando numéricamente el contenido, se incluirá la documentación donde se reflejen las características técnicas de la oferta de la empresa licitadora.

1- Se valorará con un máximo de 30 puntos el **Proyecto de Explotación comercial** de la óptica, en el que haga constar de forma detallada, clara y sucinta:

1.1. **Organización técnica** del servicio y **servicio post-venta**.

1.2. **Relación del personal** que se compromete a mantener en la prestación de los servicios, con indicación de la cualificación técnica y funciones.

1.3. **Relación valorada de los medios materiales** que se compromete a aportar para la realización de los servicios, con indicación de sus características. La decoración del local debe realizarse priorizando el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente.

1.4. **Relación de los productos y servicios** ofertados.

2- Se valorará con un máximo de 15 puntos las **mejoras** ofertadas que redunden en beneficio de los usuarios y estén vinculadas directamente con la calidad de la prestación de los servicios, y siempre que estén debidamente enumeradas, diferenciadas y valoradas económicamente a precio de mercado y no supongan coste alguno para la Universidad. La puntuación a las mejoras ofertadas se otorgará siempre que a juicio de la Universidad quede demostrada la utilidad de las mismas, estén relacionadas con la explotación de los servicios y su valoración sea aceptada por ésta.

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)

100

14. PLAZO DE GARANTÍA:

14.1. Procede definir un plazo de garantía: Si

14.2. En caso positivo, indicar plazo de garantía: 1 año(s)

15. RÉGIMEN DE PAGO DEL CANON:

Lote 1: Semestral.



**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO**

Unidad
proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código
expediente MY11/VCIA/58

16. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	El director técnico óptico deberá acreditar su titulación académica y la certificación de colegiación como ejerciente en el Colegio oficial correspondiente.
1	Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

17. CLASIFICACIÓN: No procede

18. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS: No

19. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia

20. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

21. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Valencia, 13 de Julio de 2011

